

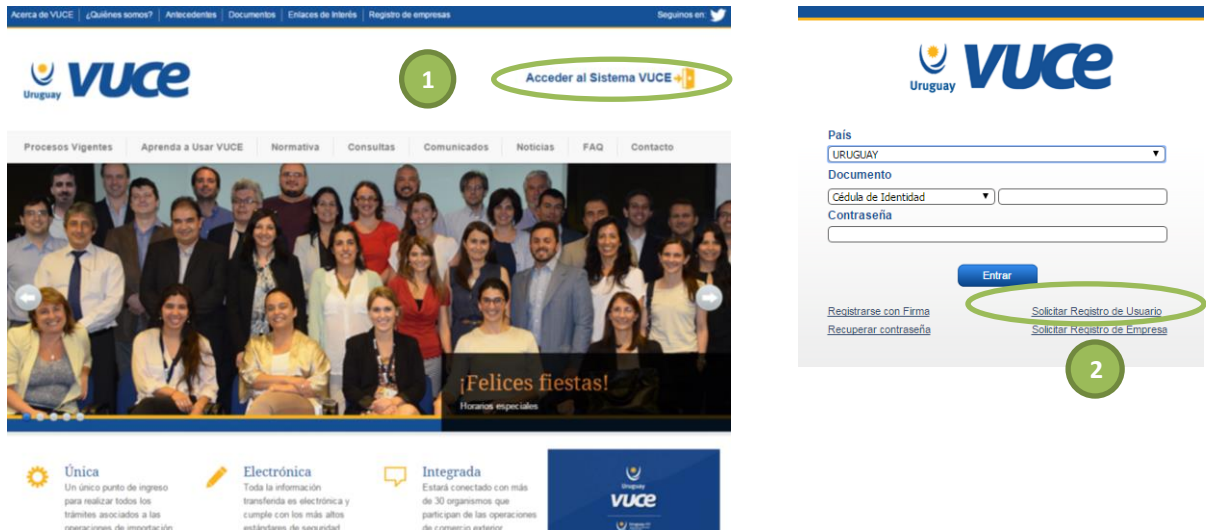
Registro de Usuarios que operan como Persona Física





Registro de Persona Física – Sin Firma Electrónica

Para obtener usuario de sistema VUCE debes ingresar a nuestra página institucional vuce.uy. En el extremo superior derecho encontrarás el enlace para acceder al sistema. Al acceder, se desplegará la pantalla de ingreso, donde se deberá seleccionar la opción de “Solicitar Registro de Usuario”.



El sistema desplegará un formulario que deberá ser completado con todos los datos del usuario.

Deberá completar los datos y adjuntar su documento de identidad. Finalizado el mismo deberá presionar el botón “Confirmar”.

Posteriormente, el sistema le enviará un correo electrónico con usuario, contraseña y un link para la activación del usuario.

¿Luego qué debo hacer?

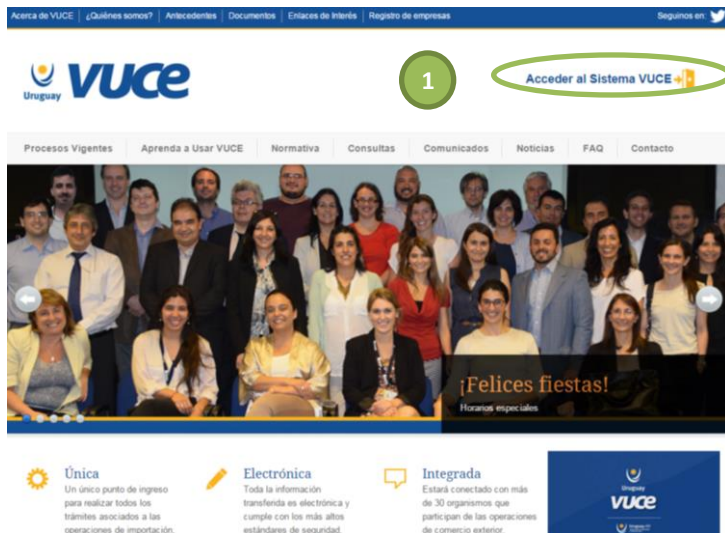
1. Acceder al link donde se le solicitará que acepte las Condiciones de Uso.
2. Ingresar al sistema a través de vuce.uy “Acceder al sistema VUCE” con el usuario y contraseña enviado en el mail.
3. Realizar el trámite según instructivo publicado en vuce.uy en la pestaña [Procesos/Instructivos](#) (en el buscador se sugiere buscar por persona).

Nota: Tienes 24 horas para realizar la activación antes mencionada, de lo contrario debes volver a registrarte.



Registro de Persona Física - Con Firma Electrónica

Para obtener usuario de sistema VUCE debes ingresar a nuestra página institucional vuce.uy. En el extremo superior derecho encontrarás el enlace para acceder al sistema. Al acceder, se desplegará la pantalla de ingreso, donde se deberá seleccionar la opción de “Registrarse con Firma”. Debes tener conectado tu token a la computadora ingresando la clave del mismo una vez que sea solicitada.



El sistema desplegará un formulario que deberá ser completado con todos los datos del usuario.

Una vez que has completado los datos y has confirmado la operación, el sistema le enviará un correo electrónico con un link para la activación de la cuenta.

Al acceder al link el sistema solicita que se registre la contraseña y que se confirme la operación.

Nota: Tienes 24 horas para realizar la activación, de lo contrario debes volver a registrarte.